



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### INSPECCIÓN AMBIENTAL

**Piscicultura Licán**

**DFZ-2013-661-XIV-RCA-IA**

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Eduardo Rodríguez S.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>  Eduardo Rodríguez S. Jefe Macrozona Sur Firmado por: Eduardo Omar Rodríguez Sepulveda
Revisado	<b>Patricio Bustos Z.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>  Patricio Bustos Z. Fiscalizador DFZ Firmado por: Patricio Enrique Bustos Zuñiga
Elaborado	<b>Mauricio Benítez M.</b>	<input checked="" type="checkbox"/>  Mauricio Benítez M. Fiscalizador DFZ Firmado por: MAURICIO ENRIQUE BENITEZ MORALES

## Tabla de Contenidos

<b>1. RESUMEN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA.....</b>	<b>4</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES GENERALES .....</b>	<b>4</b>
<b>2.2. UBICACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>2.3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO .....</b>	<b>7</b>
<b>3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA. ....</b>	<b>9</b>
<b>4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. ....</b>	<b>10</b>
4.1. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN. ....	10
4.2. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL. ....	10
4.3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL.....	10
4.3.1. DETALLE DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN.....	11
4.3.2. ESQUEMA DE RECORRIDO.....	12
<b>5. HECHOS CONSTATADOS. ....</b>	<b>13</b>
5.1. PROYECTO DE ACUICULTURA. ....	13
FOTOGRAFÍA 1.....	14
FOTOGRAFÍA 2.....	14
FOTOGRAFÍA 3.....	14
FOTOGRAFÍA 4.....	14
FOTOGRAFÍA 5.....	15
FOTOGRAFÍA 6.....	15
5.2. FILTROS ROTATORIOS. ....	16
5.3. MANEJO DE LODOS. ....	16
FOTOGRAFÍA 7.....	17
5.4. MANEJO DE MORTANDEADES.....	18
<b>6. OTROS HECHOS. ....</b>	<b>19</b>
<b>7. CONCLUSIONES. ....</b>	<b>20</b>
<b>8. ANEXOS.....</b>	<b>21</b>
ANEXO 1. ACTA DE INSPECCIÓN. ....	22
ANEXO 2. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA Y ENTREGADA. ....	30

## **1. RESUMEN.**

El presente documento da cuenta de la inspección ambiental realizada por la Dirección Regional del Servicio Nacional de Pesca de Los Ríos (SERNAPESCA), al proyecto “Piscicultura Licán”. La actividad fue desarrollada el día 25 de junio de 2013.

El proyecto aprobado mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 325/1999, consiste en la instalación y operación de una piscicultura, instalada en el sector de Licán, a orillas del lago Puyehue, siendo el objetivo la producción de alevines de salmonídeos al peso de 1 g.

Posteriormente el proyecto se modificó mediante las resoluciones 019/2012 y 031/2013, en donde en el primer caso, se aprobó una modificación del manejo de la mortandad y un cambio en el sistema de ensilaje de centro de producción. En el caso de la última modificación, mediante la RCA 031/2013 se aprobó un aumento en la capacidad productiva de la planta (de 3,5 a 120 ton/año).

Las principales materias ambientales de fiscalización incluyeron la captación de agua, la sala de alevinaje, la instalación de filtros rotatorios, el manejo de lodos y el manejo de mortandades (compostaje, ensilaje, incineración y posterior disposición de residuos de ensilaje y cenizas).

En consideración a los hechos constatados, se detectaron una no conformidad asociada a que el titular no dio respuesta al requerimiento de información realizado durante la inspección ambiental.

## 2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO, ACTIVIDAD O FUENTE FISCALIZADA

### 2.1. Antecedentes Generales

<b>Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Piscicultura Licán.	
<b>Región:</b> Los Ríos.	<b>Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Sector Licán, Lago Puyehue, comuna Río Bueno.
<b>Provincia:</b> Del Ranco.	
<b>Comuna:</b> Río Bueno.	
<b>Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Piscicultura Licán Ltda.	<b>RUT o RUN:</b> 76.024.330-2
<b>Domicilio Titular:</b> Hermanos Phillippi N° 1268, Osorno.	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:piscicultura@lican.cl">piscicultura@lican.cl</a>
	<b>Teléfono:</b> 064-2316555
<b>Identificación del Representante Legal:</b> Manuel Fernandez Goycolea.	<b>RUT o RUN:</b> 7.016.598-8
<b>Domicilio Representante Legal:</b> Hermanos Phillippi N° 1268, Osorno.	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:mfernandez@lican.cl">mfernandez@lican.cl</a>
	<b>Teléfono:</b> 064-2316555
<b>Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada:</b> Construcción de RCA 031/2013.	

## 2.2. Ubicación

Figura . Mapa de Ubicación Regional (Fuente: Sistema de Información Territorial, NEPAssist, Superintendencia del Medio Ambiente)

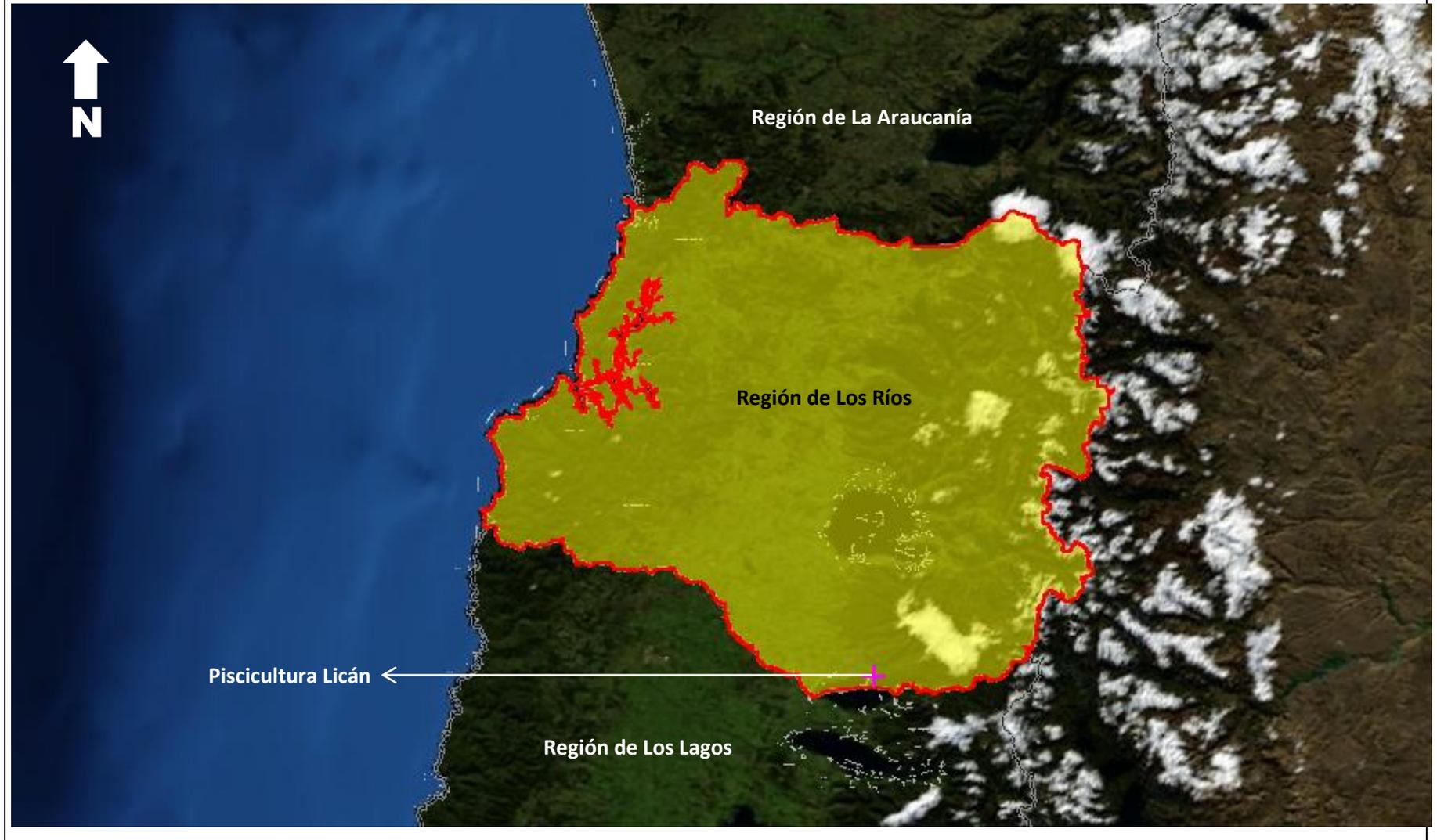
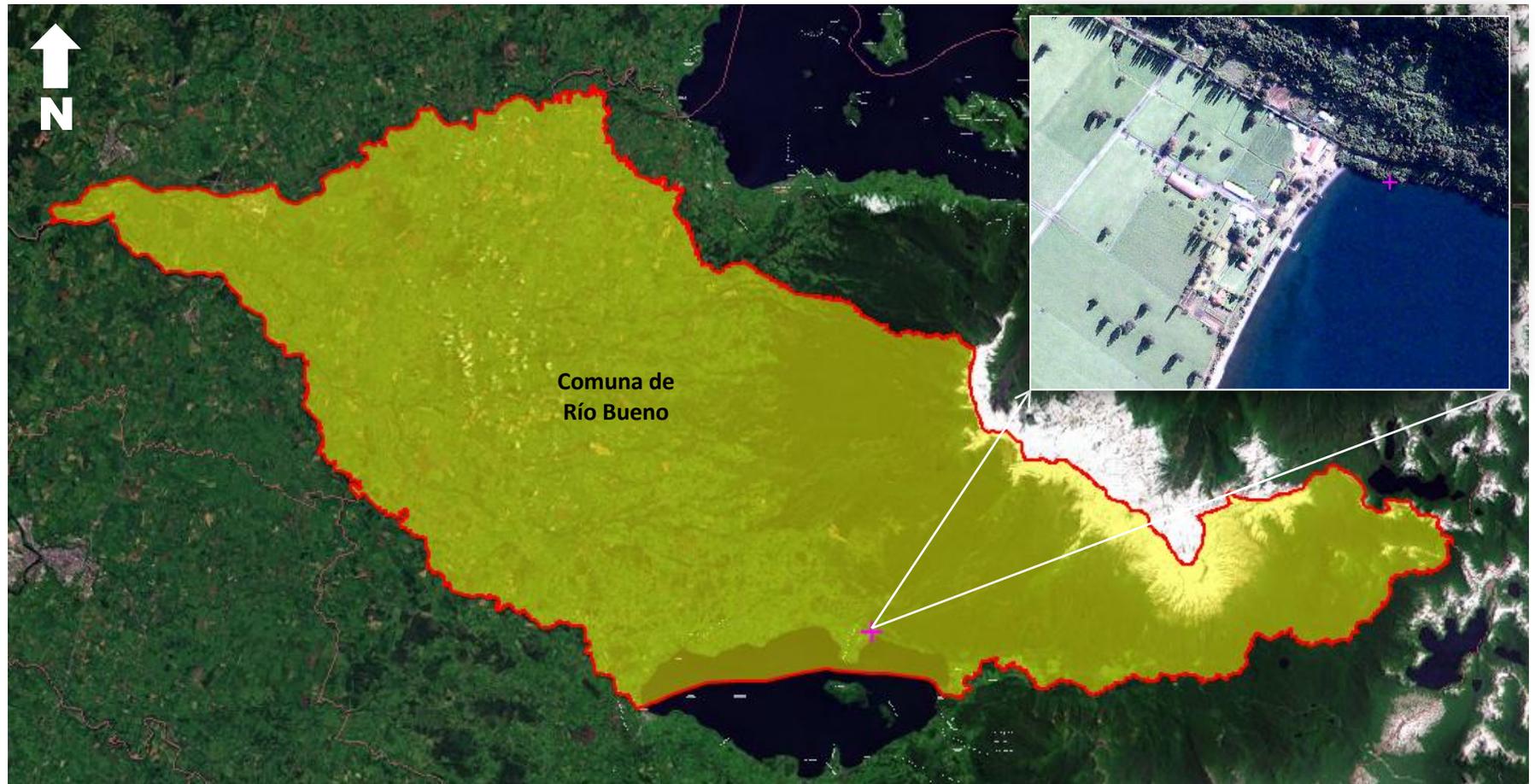


Figura . Mapa de Ubicación Local (Fuente: Sistema de Información Territorial, NEPAssist, Superintendencia del Medio Ambiente).



**Coordenadas UTM de Referencia**

**Datum:** WGS 1984

**Huso:** 18S

**UTM N:** 5.499.229 m.

**UTM E:** 720.059 m.

**Ruta de Acceso:** Desde la Ruta 5, en el cruce de Osorno, se sigue por la Ruta internacional 215 hasta el poblado de Entre Lagos. Luego se sigue 3 km por la Ruta T-981-U y se toma la ruta T-965. Esta última termina en el puente sobre el río Lican. Desde el puente se accede al proyecto por un camino interior del fundo Licán, a no más de 1,5 kilómetros desde el puente.

### 2.3. Descripción del Proyecto

#### Descripción del proyecto:

El proyecto aprobado mediante Resolución de Calificación Ambiental (RCA) N° 325/1999, consiste en la instalación y operación de una piscicultura, ubicada en el sector de Licán, a orillas del lago Puyehue, siendo el objetivo principal la producción de alevines de salmonídeos de 1 g.

Posteriormente el proyecto se modificó mediante las resoluciones 019/2012 y 031/2013, en donde en el primer caso, se aprobó una modificación del manejo de la mortandad y un cambio en el sistema de ensilaje de centro de producción. En el caso de la última modificación, mediante la RCA 031/2013 se aprobó un aumento en la capacidad productiva de la planta (de 3,5 a 120 ton/año).

#### Superficie (s):

De acuerdo a lo indicado en la Declaración de Impacto Ambiental aprobada mediante RCA 325/1999, el proyecto considera las siguientes superficies:

ETAPA	SUPERFICIE
Etapa de Construcción	2 hectáreas
Etapa de Operación	2 hectáreas
Etapa de Abandono	2 hectáreas

De acuerdo a lo indicado en la RCA 019/2012, la modificación del proyecto ocupará una superficie de 15 m<sup>2</sup> y se ubicará dentro de las instalaciones ya construidas (considerando 3.3 de RCA 019/2012).

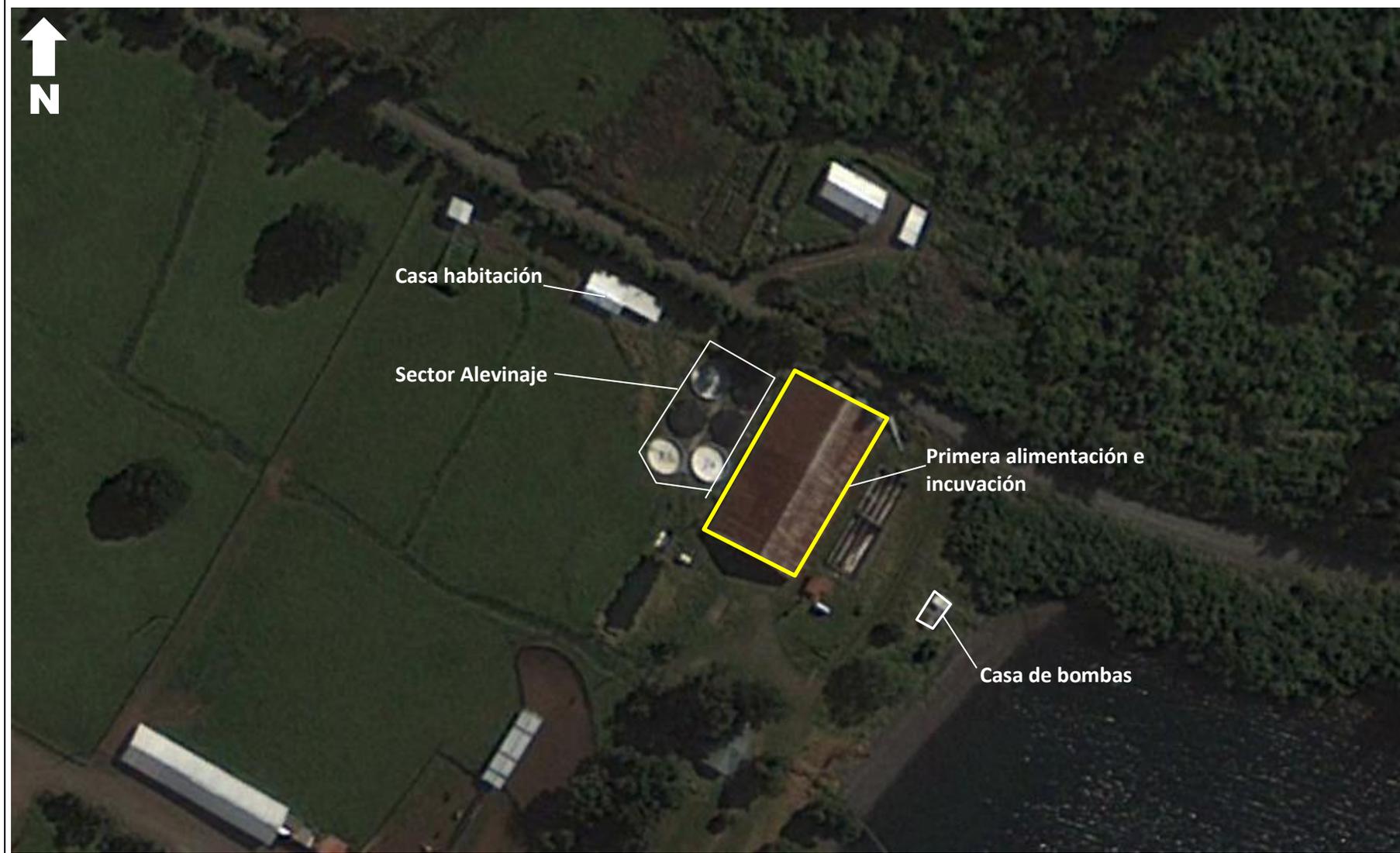
La ampliación y mejora del proyecto aprobada mediante RCA 031/2013 se desarrollará en una superficie de 0,6 hectáreas en un predio total de 600 hectáreas de propiedad del Titular (considerando 3.4 de RCA 031/2013).

#### Mano de obra fase en que se encuentra la actividad:

Fase	Mano de Obra Promedio	Mano de Obra Máxima
Construcción	6	6
Operación	18	22
Cierre o abandono	6	6

(Fuente: Declaración de Impacto Ambiental proyecto Mejoramiento y ampliación piscicultura Licán).

Figura . Layout del Proyecto (Fuente: Proyecto Mejoramiento y Ampliación Piscicultura Licán).



### 3. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL QUE REGULAN A LA ACTIVIDAD FISCALIZADA.

Identificación de Instrumentos de Gestión Ambiental que Regulan actividad, proyecto o fuente fiscalizada.						
ID	Tipo de Documento	N°	Fecha	Comisión / Institución	Descripción	Comentarios
1	RCA	325	7 de octubre de 1999	Comisión Regional del Medio Ambiente, Región de Los Lagos	Declaración de Impacto Ambiental de proyecto Piscicultura Licán.	---
2	RCA	019	15 de febrero de 2012	Comisión de Evaluación, Región de Los Ríos	Declaración de Impacto Ambiental proyecto Modificación al manejo de mortandad mediante un sistema de ensilaje en Piscicultura Licán.	---
3	RCA	031	25 de marzo de 2013	Comisión de Evaluación, Región de Los Ríos	Declaración de Impacto Ambiental proyecto Mejoramiento y Ampliación Piscicultura Licán.	---

#### 4. ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN.

##### 4.1. Motivo de la Actividad de Fiscalización.

<b>Motivo:</b> Programada	<b>Descripción del Motivo:</b> Según Resolución SMA N°879/2012 que fija Programa y Subprogramas Sectoriales de Fiscalización Ambiental de Resoluciones de Calificación Ambiental para el año 2013.
------------------------------	---

##### 4.2. Materia Específica Objeto de la Inspección Ambiental.

<ul style="list-style-type: none"><li>• Proyecto de acuicultura</li><li>• Tratamiento de residuos líquidos</li><li>• Manejo de lodos</li><li>• Manejo de Mortandades</li></ul>
--

##### 4.3. Aspectos Relativos a la Ejecución de la Inspección Ambiental.

<b>Fecha(s) de realización:</b> 25 de junio de 2013	<b>Hora(s) de Inicio:</b> 13:10	<b>Hora(s) de Finalización:</b> s/i
<b>Fiscalizador Encargado de la Actividad:</b> Christian Henrichsen Figueroa		<b>Órgano:</b> SERNAPESCA Región de Los Ríos.
<b>Fiscalizadores Participantes:</b> Felipe Zapata Valenzuela		<b>Órgano(s):</b> Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante, Gobernación Marítima de Valdivia.
<b>Existió Oposición al Ingreso:</b>	No	
<b>Existió auxilio de fuerza pública:</b>	No	
<b>Existió colaboración por parte de los fiscalizados:</b>	Si	
<b>Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:</b>	Si	
<b>Entrega de antecedentes requeridos y documentos solicitados:</b>	No	
<b>Entrega de Acta:</b>	Si (Anexo 1).	

#### 4.3.1. Detalle del Recorrido de la Inspección.

N° de Estación	Coordenadas UTM WGS84		Nombre del sector	Descripción Estación
	Norte	Este		
1	5.499.268 m	719.957 m	Captación de agua.	Sector donde ingresa se realiza captación de agua hacia la instalación.
2	5.499.295 m	719.923 m	Sala de alevinaje.	Sala de crecimiento de huevos hasta alevines.
3	s/i	s/i	Filtros rotatorios.	Sector de tratamiento de riles.
4	s/i	s/i	Manejo de lodos.	Complemento tratamiento de riles.
5	s/i	s/i	Sector de ensilaje.	Tratamiento de mortalidad.

#### 4.3.2. Esquema de Recorrido.



## 5. HECHOS CONSTATADOS.

### 5.1. Proyecto de acuicultura.

Número de Hecho Constatado: 1	Estación: 1
<p><b>Exigencia:</b></p> <p><b>Considerando 3.5.1.1.a, RCA 031/2013</b> ...El agua para las secciones de incubación y primera alimentación (sala 1 y 2 respectivamente), será previamente tratada con luz ultravioleta. ...Reemplazo de las bombas elevadoras del afluente y construcción de la losa: Se considera el reemplazo por seis bombas de 20 Hp (5.000 L/min cada una).</p> <p><b>Considerando 3.5.1.1.c, RCA 031/2013</b> Reemplazo del estanque distribuidor de agua: El nuevo distribuidor será un único estanque un Volumen total de 20 m<sup>3</sup>.</p> <p><b>Considerando 3.5.1.1.e, RCA 031/2013</b> Instalación de estanques circulares de PRFV de 150 m<sup>3</sup> (Nueva Sala 3): Instalación de seis estanques de 150 m<sup>3</sup>, que totalizan 900 m<sup>3</sup> de volumen para cultivo.</p>	
<p><b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Sector de captación de aguas proveniente del Lago Puyehue. Se encuentra ejecutando el reemplazo de las antiguas bombas de captación, observándose la construcción de sala de bombas y aún sin instalar 6 bombas marca KBS Chile S.A.modelo WEG – 30 de 30 Kv y 40 Hp, 200 litros.</li><li>b) Se encuentra en construcción el nuevo estanque distribuidor de agua en hormigón y dimensiones 6 x 2,5 x 1,6 metros.</li><li>c) Se observa un proceso de instalación de equipos de desinfección ultravioleta, correspondiendo a 04 equipos con 26 lámparas cada uno.</li><li>d) En el patio exterior se observan ya instalados 06 estanques de dimensiones 8 m de diámetro y 12 m de alto; además faenas de instalación de 06 estanques de dimensiones 11 m de diámetro y 1,8 de alto.</li></ul>	

**Registros**

				
<p><b>Fotografía .</b></p>	<p><b>Fecha :</b> 25 de junio de 2013</p>	<p><b>Fotografía</b></p>	<p><b>Fecha :</b> 25 de junio de 2013</p>	
<p><b>Descripción Medio de Prueba:</b> Sector de sala de bombas.</p>		<p><b>Descripción Medio de Prueba:</b> Bombas para reemplazo.</p>		
				
<p><b>Fotografía .</b></p>	<p><b>Fecha :</b> 25 de junio de 2013</p>	<p><b>Fotografía</b></p>	<p><b>Fecha :</b> 25 de junio de 2013</p>	
<p><b>Descripción Medio de Prueba:</b> Instalación de estanques.</p>		<p><b>Descripción Medio de Prueba:</b> Estanques para alevinaje.</p>		

<b>Número de Hecho Constatado: 2</b>		<b>Estación: 2</b>	
<b>Exigencia:</b>			
<b>Considerando 3.2.1.2, RCA 162/2011</b>			
...Actualmente el proyecto cuenta con una sala de incubación y primera alimentación (sala 1, 120 bateas, 36 estanques de 7 m <sup>3</sup> cada uno) y una sala de alevinaje (sala 2, 6 estanques de 50 m <sup>3</sup> cada uno).			
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Sala de alevinaje en galpón interior cuenta con 36 estanques circulares de 3 metros de diámetro y 1,1 metros de alto, encontrándose en construcción la red de abastecimiento de agua de los mismos. Igualmente se observa etapa de construcción y mejoramiento de los pasillos interiores en la sala de alevinaje.</li> <li>b. Se verifica existencia de sala de incubación con 20 atriles de 6 bateas de incubación cada uno, esto es 120 bateas de dimensiones 3,6 x 0,4 x 0,15 metros cada una.</li> <li>c. Se efectúa inspección a sector entrepiso de sala de alevinaje constatando faenas de limpieza y selección de material reutilizable así como depuración de desechos.</li> </ul>			
<b>Registros</b>			
			
<b>Fotografía .</b>	<b>Fecha : 25 de junio de 2013</b>	<b>Fotografía</b>	<b>Fecha : 25 de junio de 2013</b>
<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Sector de de estanques circulares con respectiva red de distribución de agua.		<b>Descripción Medio de Prueba:</b> Detalle de estanques circulares.	

## 5.2. Filtros Rotatorios.

<b>Número de Hecho Constatado: 3</b>	<b>Estación: 3</b>
<b>Exigencia:</b> <b>Considerando 3.5.1.1.g de RCA 031/2013</b> <u>Instalación de filtros rotatorios:</u>  ...El proyecto contempla la instalación de dos filtros rotatorios marca Hydrotech, modelo 2007, con una capacidad filtrante de 525 l/s a una concentración de 10 mg/l de Sólidos Suspendidos y una malla filtrante de 60 micras.	
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b>  a. Se observa la construcción de cámaras de hormigón para la instalación de 02 filtros rotatorios, así como cámara de monitoreo y futuro sistema de desinfección ultravioleta del efluente.	

## 5.3. Manejo de lodos.

<b>Número de Hecho Constatado: 4</b>	<b>Estación: 4</b>
<b>Exigencia:</b> <b>Considerando 3.5.1.1.h, RCA 031/2013</b> <u>Construcción estanque acumulador de lodos:</u>  ...Se construirá un estanque acumulador enterrado, revestido de concreto, con una capacidad total de 45 m <sup>3</sup> , el cual será impermeabilizado con aditivos agregados al concreto.	
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b>  a. A un costado de la cámara de filtración asociada al tratamiento de efluentes, se observa la construcción de una cámara de almacenamiento de lodos, construida en hormigón, de dimensiones 9m de largo, 3,5 m de ancho y 1,6 de alto.	

**Registros**



**Fotografía .**

**Fecha :** 25 de junio de 2013

**Descripción Medio de Prueba:** La Fotografía 7 muestra la construcción de la cámara de almacenamiento de lodos.

#### 5.4. Manejo de Mortandades.

<b>Número de Hecho Constatado: 5</b>	<b>Estación: 5</b>
<b>Exigencia:</b>	
<b>Considerando 3.5.1.2.1, RCA 031/2013</b>	
<u>Manejo de mortandad</u>	
Para el almacenamiento y tratamiento de la mortalidad generada en la piscicultura, se utilizará un sistema de ensilaje de mortalidad in situ, instalado, y que cuenta con calificación ambiental favorable, según Res. Ex. N° 019/2012. El sistema se encuentra diseñado para tratar 5,72 ton/año de mortalidad con retiros trimestrales de producto ensilado, los que serán dispuestos en Planta Reductora de Harina y Aceite de Pescado, que cuente con las autorizaciones sectoriales respectivas para su funcionamiento.	
<b>Hecho(s) constatado(s) durante la fiscalización:</b>	
a. En relación al sistema de ensilaje, este presenta una loza de hormigón, con pretil de contención también en hormigón, con orificio de salida al terreno aledaño sin válvula ni llave de paso.	
b. Se observa instalada una trituradora de mortalidad y un estanque acumulador de ensilado de una capacidad de 2.000 litros.	
c. De acuerdo a lo informado por el Jefe del Centro, Sr. Cristian Henríquez, el sistema de ensilaje habría operado entre mayo de 2012 y enero de 2013.	

## 6. OTROS HECHOS.

### Otros Hecho N° 1

#### Descripción:

Al momento de la inspección el centro de cultivo se encuentra sin operación, en faenas de construcción desde abril de 2013, lo cual corresponde a la última ampliación aprobada mediante RCA 031/2013.

El sistema de ensilaje aprobado mediante RCA 019/2012 operó entre mayo de 2012 y enero de 2013.

En la inspección se solicitó la entrega de documentación de respaldo para verificar el cumplimiento de compromisos ambientales establecidos en RCA's 325/1999 y 031/2013. La fecha límite establecida en el acta para la entrega de la información por parte del Titular corresponde al 15 de julio de 2013. Con fecha 6 de noviembre de 2013, la información solicitada al Titular no ha sido remitida a la Superintendencia de Medio Ambiente (ver Anexo 2).

### Otros Hecho N° 2

El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos según Resolución 574, se encuentra enviado, lo que significa que el titular cumplió con entregar la información requerida al ingresar ésta en el formulario electrónico que se habilitó por esta Superintendencia para tal efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el artículo segundo de la Resolución 574 instruyó sobre el plazo de entrega de la información requerida señalando que: *"ARTÍCULO SEGUNDO. La información requerida deberá ser remitida directamente a ésta Superintendencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contando desde la entrada en vigencia del presente Requerimiento e Instrucción"*.

En razón de lo dispuesto en el artículo antes referido, el titular debía remitir con fecha límite el 21/01/2013, cuestión que sucedió con fecha 11/03/2013.

## 7. CONCLUSIONES.

La actividad de fiscalización ambiental realizada, consideró la verificación de las exigencias asociadas a la RCA 325/1999 , que califica ambientalmente favorable el proyecto “Piscicultura Licán” y sus modificaciones aprobadas mediante RCA’s 019/2012 y 031/2013.

Del total de exigencias verificadas, se identificó la siguiente no conformidad:

N° Hecho Constatado	Materia Objeto de Fiscalización	Exigencia Asociada	Descripción de la No Conformidad
Otros Hechos N°1	Antecedentes solicitados al Titular	Durante la inspección se solicitó la entrega de documentación de respaldo para verificar el cumplimiento de compromisos ambientales establecidos en RCA’s 325/1999 y 031/2013. La fecha limite establecida en el acta (Punto 7, Número 4) para la entrega de la información por parte del Titular corresponde al 15 de julio de 2013.	Con fecha 6 de noviembre de 2013, la información solicitada al Titular no ha sido remitida a la Superintendencia de Medio Ambiente (ver Anexo 2).

## 8. ANEXOS.

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección ambiental de fecha 25 de junio de 2013.
2	Documentación solicitada y entregada.
3	MEMO 363 – Respuesta UAC Piscicultura Licán.

ANEXO 1. Acta de Inspección.



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

HOJA 01 DE 08

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

1. ANTECEDENTES			
1.1 Fecha de Inspección: Martes 25 Junio 2013		1.2 Hora de inicio 13:10	1.3 Hora de término
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Piscicultura Licón		1.5 Fase de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Construcción (RES N° 34/2013)	
1.6 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Sector Licón, Lzpo Puyehue, Comuna Río Bueno			
1.7 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Piscicultura Licón Ltda.		Domicilio: Hnos. Phillippi N°1268, Osorno	
RUT o RUN: 76.024.330-2	Teléfono: 0642-316555	Email: piscicultura@licon.cl	
1.8 Representante legal de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Mauriel Fernández Goycochea		Domicilio: Hnos Phillippi N°1268, Osorno	
RUT o RUN:	Teléfono: 0642-316555	Email: mfernandez@licon.cl	
1.9 Encargado o Responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Cristian Henríquez Silva		Domicilio: Hnos Phillippi N°1268, Osorno	
RUT o RUN: 12.995.934-7	Teléfono: 99641358	Email: cristianh@hotmzil.com	
1.10 Encargado o Responsable de la actividad fiscalizada participa en la Inspección Ambiental: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda)			
2.1 Programada: <input checked="" type="checkbox"/>	2.2 No programada: <input type="checkbox"/>	Motivo Denuncia: <input type="checkbox"/>	Oficio: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>

Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile  
Miraflores 178, piso 7, Santiago | www.sma.gob.cl



**3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

- 1: Zona de captación (bombas de captación)
- 2: Estanque distribuidor y sistema desinfección efluente
- 3: Sala de aclumbraje y e incubación (Galpon interior)
- 4: Patio exterior de cultivo
- 5: Zona de tratamiento de efluente
- 6: Zona de tratamiento mortalidad por ensilaje

**4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL QUE REGULAN LA ACTIVIDAD FISCALIZADA**

- 1) RCA N° 025/1999, aprueba "Piscicultura Licoñ"
- 2) RCA N° 019/2012; aprueba "Modificación y manejo de mortalidad mediante un sistema de ensilaje en Piscicultura Licoñ"
- 3) RCA N° 031/2013; aprueba "Mejoramiento y ampliación Piscicultura Licoñ"

**5. OPOSICIÓN AL INGRESO**

<p>5.1 Existió Oposición al ingreso:</p> <p>SI _____ NO _____</p>	<p>En caso de existir oposición al ingreso por parte del fiscalizado, se debe describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos que impiden la realización de la inspección.</p>
<p>5.1 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el ingreso a la Actividad Fiscalizada:</p> <p>SI _____ NO _____</p> <p>(sólo SMA)</p>	<p>En caso de requerirse auxilio de la Fuerza Pública y no poder contactarse con el Superintendente o el Fiscal de la SMA, mencionar los fundamentos de la decisión tomada por el funcionario de la SMA.</p>

**6. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**6.1 Actividades de Inspección realizadas** (Marque con x según corresponda)

Inspección ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro fotográfico: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de muestras: <input type="checkbox"/>	Otras (especificar):
Mediciones: <input type="checkbox"/>	Representación gráfica: <input type="checkbox"/>	Encuesta o Entrevistas: <input checked="" type="checkbox"/>	

**6.1 Existió modificación del orden de Inspección Ambiental:**  
(En caso de ser afirmativo, se debe fundamentar la modificación en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

**6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:**  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

**6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:**  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

**6.5 Entrega de antecedentes requeridos (puntos críticos, zonas de emergencia, distribución de las instalaciones (layout), estructuras, procesos, etc.) y documentos solicitados:**  
(En caso de ser negativo, se debe fundamentar los hechos en el numeral 7 del presente Acta) SI  NO

**7. OBSERVACIONES**

1- La planta fue inicialmente construida y en virtud de la RCA N° 325/99, entiendo en operación en el año 2004 aproximadamente y hasta el año 2007. Reinició su operación el año 2009 y hasta el año 2010, sin operar durante meses del 2011. El último período de operación fue entre mayo de 2012 a enero de 2013.

2- El sistema de ensilaje operó entre mayo 2012 y enero de 2013.

3- Al momento de la presente inspección el centro de cultivo se encuentra sin operación, en fases de construcción desde abril de 2013, correspondiendo ésta a última aplicación aprobada por RCA N° 31/2013.

4- En el Punto 9 de la presente acta se detallan los documentos requeridos que pueden pendientes para su entrega a la Superintendencia del Medio Ambiente con plazo 15 de Julio de 2013

**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1: Sector de potación de agua proveniente del Lago Puyehue.  
Se encuentra reemplazando las antiguas bombas de captación, observándose construcción de la sala de bombas y aún sin instalarse 06 bombas marca KSB Chile S.A, Modelo WEG-W22 de 30 KWATT y 40 Hp, 200 L.
- 2: Se encuentra en construcción el nuevo estanco distribuidor de agua en hormigón y dimensiones 6 m x 2,5 m x 1,6 m.
- 3: Se observa en proceso de instalación equipos de desinfección ultravioleta. Compañía 2, 04 equipos con 26 bombas cada uno no pudiendo constatar marca ni modelo.
- 4: Sala de elevación en galpón interior se encuentra con 36 estancos azules de 3 m de ancho y 1,1 m alto, encontrándose en construcción la red de abastecimiento de agua de los mismos.  
Igualmente se observa etapa de construcción y mejoramiento de pisos interiores en esta sala de elevación.
- 5: Se verifica existencia de Sala de Inubación con 20 estilos de 6 bateas de incubación cada uno, esto es 120 bateas de dimensiones 3,6 m x 0,4 m x 0,15 m.
- 6: Se efectúa inspección a sector antepiso de sala de elevación constatando frenos de luces y selección de material reciclizable así como separación de desechos.



**B. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

7: En el patio de almacenamiento y modificación, se observan obras de construcción, nivelación de terreno y emplazamiento de estanques de cultivo, observando tubería de HDPE de 400 mm y 12 m de longitud (15,3 mm de espesor) la cual se utilizó para abastecer de agua a los nuevos estanques exteriores.

8: En el patio exterior se observan y están instalados 06 estanques de dimensiones 8 m de diámetro y 1,2 m de alto; además obras de instalación de 06 estanques de dimensiones 11 m de diámetro y 1,8 m de alto.

9: Se observa la construcción de cámaras de hormigón para la instalación de 02 filtros adyacentes, así como cámara de monitoreo y futura instalación de desinfección ultravioleta del efluente.

10: A un costado de la cámara de filtración y tratamiento de efluente, se observa construcción de cámara de almacenamiento de lodos, construida en hormigón de dimensiones: 9 m de largo, 3,5 m de ancho y 1,6 m de alto.

11: En relación al sistema de enfilaje, este presenta una base de hormigón, con perfil de contención también en hormigón, con orificio de salida al terreno adyacente sin válvula ni llave de paso.

Se observa instalada una trituradora de mortalidad y un estanque acumulador de efluentes de capacidad 2000 lt.



**8. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS**

12- De lo informado por el Jefe de Centro Sr. Cristian Henríquez, el sistema de ensalaje habría operado entre mayo de 2012 y enero de 2013.

13- También se observa en el patio exterior 01 filtro rotatorio sin instalar del que no se puede apreciar marca ni modelo

9. ACTIVIDADES O DOCUMENTOS PENDIENTES

Nº	Descripción
01	Documentación se acredite cumplimiento Programa de Seguimiento al efluente y cuerpo receptor, establecido en el 3.6 de la RCA Nº 1325/1999.
02	Nueva propuesta de Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) de acuerdo a lo establecido en el 6.5 de la RCA Nº 31/2013.
03	Placa externa de identificación y ficha técnica del filtro rotatorio existente y a instalarse para el tratamiento del efluente.
04	Ficha técnica equipos de desinfección ultravioleta para afluente y efluente.

10. FISCALIZADORES (Comenzar el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	
Christian Hennrichsen Figueroa	Semprevivo	
Tetye Zapata Valenzuela	ANATOMIA	



**ANEXO 2. Documentación solicitada y entregada.**

N°	Documento solicitado	Plazo de entrega	Fecha entrega	Observaciones
1	Documentación que acredite cumplimiento de programa de seguimiento al efluente y cuerpo receptor, establecido en considerando 3.6 de RCA 325/1999.	15 de julio de 2013	--	A la fecha de 6 de noviembre de 2013 no se ha recibido la información solicitada al Titular.
2	Nueva propuesta de Plan de Vigilancia Ambiental (PVA) de acuerdo a lo establecido en el considerando 6.5 de la RCA 031/2013.	15 de julio de 2013	--	A la fecha de 6 de noviembre de 2013 no se ha recibido la información solicitada al Titular.
3	Placa externa de identificación y ficha técnica del filtro rotatorio existente y el que se debe instalar para el tratamiento del efluente.	15 de julio de 2013	--	A la fecha de 6 de noviembre de 2013 no se ha recibido la información solicitada al Titular.
4	Ficha técnica de equipos de desinfección ultravioleta para afluente y efluente.	15 de julio de 2013	--	A la fecha de 6 de noviembre de 2013 no se ha recibido la información solicitada al Titular.

### ANEXO 3. MEMO UAC



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

#### MEMORÁNDUM N° 363/2013

**DE :** JEFA DE UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA

**A :** JEFA MACROZONA CENTRO.

**MAT. :** Remite Antecedentes

**FECHA :** 28 de noviembre de 2013

---

De mi consideración:

De acuerdo a solicitud formulada, notifico información relativa al estado del envío de información requerida por la Resolución Exenta N° 574, de 2 de octubre de 2012, de esta Superintendencia (en adelante, "Resolución 574"), asociada al titular. En relación a lo anterior, se informa lo siguiente:

#### **PISCICULTURA LICAN LTDA.**

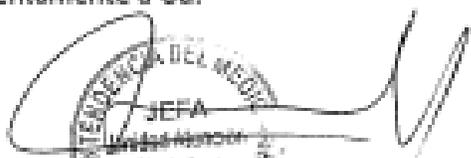
El Formulario asociado a la recepción de los antecedentes requeridos según Resolución 574, se encuentra enviado, lo que significa que el titular cumplió con entregar la información requerida al ingresar ésta en el formulario electrónico que se habilitó por esta Superintendencia para tal efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el artículo segundo de la Resolución 574 instruyó sobre el plazo de entrega de la información requerida señalando que:

*"ARTÍCULO SEGUNDO. La información requerida deberá ser remitida directamente a ésta Superintendencia, dentro del plazo de 15 días hábiles, contando desde la entrada en vigencia del presente Requerimiento e Instrucción".*

En razón de lo dispuesto en el artículo antes referido, el titular debía remitir con fecha límite el 21/01/2013, cuestión que sucedió con fecha 11/03/2013.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

  
MIRELLA MARÍN MARÍN  
JEFA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA  
Superintendencia del Medio Ambiente